



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Marina

Acta
Sexta Reunión Ordinaria
Comisión de Marina

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2016

Siendo las 19:00 horas del miércoles 16 de marzo de 2016, en el Mezzanine ala Sur del edificio A, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Sexta Reunión Ordinaria.-----

Se contó con la asistencia del Presidente Dip. Adán Pérez Utrera; los secretarios Dip. David Aguilar Robles, Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos, Dip. Carlos Barragán Amador, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos de la Fuente Flores, Dip. María Cristina Teresa García Bravo, Dip. Sergio René Cancino Barffuson; y los integrantes, Dip. Wenceslao Martínez Santos, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Concepción Villa González. Al contar con la presencia de 11 Diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Sexta Reunión de trabajo. -----

En el punto dos del orden del día, referente a la discusión y en su caso, aprobación del orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad. -----



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quinta Reunión Ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad-----

En el punto cuatro del orden del día, que se refiere a ratificar o modificar el calendario de visitas a puertos y si es posible proponer fechas tentativas a las mismas, el diputado Presidente puso a votación el tema y mencionó que se aprobaba la relación de puertos sugeridos. También solicitó que para la próxima nos trajeran sugerencias de fechas a fin de poder hacer los trámites ante las autoridades correspondientes.-----

En el quinto punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Presidente informó a los diputados que hicieron llegar a sus oficinas los antecedentes y la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas que ha sido devuelta del Senado. Recordó que en atención a lo que dispone el artículo 72 constitucional inciso "e)" que establece que la nueva discusión en la Cámara de su origen versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones hechas por la Cámara revisora, sin poder alterarse de manera alguna los artículos ya aprobados, las observaciones de esta Comisión solo podrán hacerse respecto de aquellos textos que la Cámara revisora, el Senado, haya modificado. También mencionó que el plazo para dictaminar vence el 27 de abril.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Asimismo, informó que con el objetivo central de dotar a las y los legisladores que integran esta Comisión de criterios y elementos de juicio actualizados para sacar adelante el compromiso que se tiene de formular el dictamen definitivo de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fortalecimiento de la Marina Mercante y la Industria Naval, con esta misma fecha se celebró el Foro de “Fortalecimiento de la Marina Mercante”.

En otro tema, el Dip. Pérez Utrera informó que con fecha de 3 de marzo llegó para dictamen de esta Comisión la iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de Puertos presentada la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata e integrante de esta comisión. Misma que ya fue enviada a las oficinas de los diputados miembros, para que envíen sus observaciones en lo posible a más tardar el ocho de abril, para que estemos en tiempo de hacer el proceso de la información y dar la respuesta correspondiente.

Adicionalmente, el Presidente les informó que en la reunión de la Junta Directiva se acordó un calendario para la celebración de las Juntas Directivas en el segundo miércoles de cada mes. Al mismo tiempo se ratificó el que ya estaba establecido para las reuniones ordinarias a celebrarse el tercer miércoles de mes. Sin embargo, propuso que en atención a los compromisos que pudieran tener los miembros de la Comisión, durante los meses de receso en los trabajos legislativos, ambas reuniones pudieran realizarse el mismo día, de manera que no se interfiera con otro tipo de actividades. En resumen, se propuso y fue aprobado que



Comisión de Marina

Acta
Sexta Reunión Ordinaria
Comisión de Marina

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

en un mismo día se celebre, primero la Junta Directiva y de inmediato la Reunión Ordinaria; lo cual se sometería a votación y fue aprobado por unanimidad.

En otro tema informó que llegó a la Comisión de Marina un oficio del diputado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Armando López Campa mediante el cual hace de nuestro conocimiento que en la Asamblea se presentó un punto de acuerdo por el que se solicitó a la Administración Pública del Distrito Federal información relativa a un predio ubicado en la Delegación Milpa Alta, en la cual la Secretaría de Marina proyecta la construcción de algunas instalaciones en el pueblo de San Bartolomé Chicomulco. Después de plantear los antecedentes mencionó que la Comisión habrá de hacer llegar al Secretario de Marina, el comunicado de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para obtener una respuesta más actualizada.

En otro punto, informó que el Sindicato de Trabajadores de esta Cámara ha solicitado también la intervención de la Comisión, para que por nuestro conducto se solicitó al secretario de Marina, apoye en los festejos del LXXX Aniversario de lucha sindical, autorizando la participación de la Orquesta Sinfónica de dicha secretaría.

La Diputada María Cristina Teresa García Bravo tomó la palabra y señaló referente al tema de puntos de acuerdo e iniciativas ingresadas, que existían varias iniciativas y puntos de acuerdo que no han llegado a esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión. Y que tendríamos que poner especial atención a esto, porque competen a la Comisión de Marina. Respecto a este tema el Diputado Presidente informó que a raíz de esos incidentes hubo una revisión del curso de las iniciativas de la Junta Directiva hacia las diversas comisiones, por lo que por conducto del Coordinador de la Fracción de Movimiento Ciudadano se solicitó información. Al respecto agregó que en la Junta Directiva se comprometieron a reencauzar las iniciativas que correspondan a esta comisión, para su atención.

El Diputado Carlos Barragán Amador pidió la palabra para comentar que felicitaba al presidente por la organización del Foro "Fortalecimiento de la Marina Mercante" que, como se comentó en la previa, fue muy alentador. Agregó que nos informamos y solicitaría yo presidente, que en este mismo ejercicio pudiéramos tener un foro también para la reforma que envió el Presidente de la República al Senado, que todavía no pasa, no sé si vaya a pasar en este periodo también. "Sin embargo abundó", creo que sí es importante empaparnos, porque desde mi punto de vista se están alineando. Ya se presentó la Ley del Fortalecimiento de la Marina Mercante, la reforma ya de tres leyes que se van a tener que hacer, y que la menciona la propia iniciativa del presidente. Y creo que sí es importante que la Comisión nos estemos empapando de esa información, pero sobre todo, que apoyemos las iniciativas de una manera decidida, pero con conocimiento de ellas".



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

“Conocer los alcances que van a tener estas reformas tan importantes, desde mi punto de vista, y que lo vuelvo a repetir, alineen perfectamente lo que vamos a dictaminar en próximas semanas, con la Ley de Fortalecimiento de la Marina Mercante, con la reforma que se presentó en el Senado, y las reformas que se van a tener que hacer, de las leyes correspondientes, que si no mal recuerdo son tres leyes las que se van a tener que reformar, y donde vamos a tener que participar de una manera más activa”.

El Diputado David Aguilar intervino sobre algunas cuestiones del dictamen del Senado. Indicó que como lo mencionó también el licenciado Pablo Zepeda, Director de Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Iniciativa que se envió al Senado sí llevaba dentro del Comité de Apoyo a la Marina Mercante y a la Industria Naval algunas secretarías importantes, que desde mi punto de vista deben de ser incluidas, entre ellas la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, y que en el dictamen que nos regresaron.

Señaló que haría llegar por escrito sus precisiones a la Comisión. Felicitó a la Comisión por los trabajos realizados y a todos los diputados por su participación. Se pronunció porque se pueda realizar al siguiente Foro.

La Diputada María Cristina Teresa García Bravo preguntó al Presidente, si ha llegado alguna contestación de Pemex debido a que faltaban 14 días para la fecha inicial programada, porque hay que hacer los trámites ante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Marina

Acta
Sexta Reunión Ordinaria
Comisión de Marina


Dip. David Aguilar Robles
Secretario


Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretaria


Dip. Luis Alejandro Guevara Cobos
Secretario


Dip. Carlos Federico Quinto Guillén
Secretario


Dip. Francisco José Gutiérrez De
Velasco Urtaza
Secretario


Dip. Sergio René Cancino
Barffuson
Secretario


Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario


Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario

Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario